

Señores:

JUZGADOS MUNICIPALES DE CALI (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE : ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ

ACCIONADOS : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICIA NACIONAL Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Angy Patricia Erazo Muñoz, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.951.639, respetuosamente me permito impetrar ante su Despacho **ACCIÓN DE TUTELA** como mecanismo protector de los derechos constitucionales fundamentales, conforme a lo consagrado en el artículo 86 de nuestra Carta Política, en contra del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICIA NACIONAL Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, para que se tutelen mis derechos fundamentales a la **ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR DEBILIDAD MANIFIESTA; RETEN SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, SALUD, MINIMO VITAL, TRABAJO y DERECHOS DE LOS NIÑOS**, con fundamento en los siguientes argumentos:

I. HECHOS Y OMISIONES

1. En la actualidad, tengo 41 años, esposo -quien padece de hipertensión y diabético- y dos hijos de 6 y 8 años, y mí único ingreso económico fijo o estable, está representado en el salario devengado del trabajo que desarrollo en la Policía Nacional.

Presento varios padecimientos médicos diagnosticados como:

- **CÁNCER DE TIROIDES.** Historia clínica sura 24/28-01-2022 y 13-03-2022
- **POLIARTROPATIA INFLAMATORIA,** historia clínica de Fecha 18/11/2020
- **VASCULITIS REUMATOIDE** - historia clínica del 10-02-21
- **EPICONDILITIS MEDIAL LATERAL DERECHO, CERVICALGIA.** Historia clínica – clinica de los remedios 10-07-2021; certificado medicina laboral empresa certifi cas salud s.a del 11-11-2021; **calificación pérdida de capacidad laboral 17.50%.** Junta Regional de calificación de invalidez del valle del cauca del 18-06-202. **Anexo historia clínicas**

Todas estas patologías, fueron y son de conocimiento integro de la oficina de talento humano de la Policía Nacional.

2. Laboré para el extinto **Departamento Administrativo De Seguridad (DAS)** y posteriormente fui reubicada en la Policía Nacional, sumando 17 años de servicios prestados continuos como empleado público, en esta última entidad, estuve vinculada

por 10 años como personal Civil no uniformada en el cargo en provisionalidad de Auxiliar en identificación y registro –air-02, laborando en la ciudad de Cali. Anexo **Certificados laborales**.

2. Dentro del Ministerio de Defensa Nacional –Policía Nacional, en el año 2018 se dio inicio al proceso de selección No 632, donde se ofertaron -en concurso abierto- los cargos en provisionalidad existentes. En desarrollo del precitado concurso, perdí el mismo, hecho que causó la terminación y separación de mi cargo en provisionalidad.

3. Durante todo mi trasegar laboral he cotizado para COLPENSIONES, pero no cuento con la posibilidad de acceder a una pensión de vejez o invalidez, y me encontraba afiliada como empleada de la Policía Nacional a la EPS SURA y mis hijos como beneficiarios. Anexo **Certificado col pensiones**

4. El 03 de mayo de 2022, la oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cali, me notifico de la resolución No 1040 del 2022, donde se da por terminado el cargo en provisionalidad que ocupaba y la separación inmediata de mis labores como empleada. Anexo **resolución No 1040 del 2022 y notificación del 03-04-2022**.

ARGUMENTOS DE VULNERACIÓN A MIS DERECHOS FUNDAMENTALES

Como fue mostrado, presento sinnúmero de padecimientos graves de salud que fueron calificados como de índole laboral y común, entre las que están: **cáncer; Poliartropatia Inflamatoria; vasculitis reumatoide; cervicalgia y Epicondilitis medial lateral derecho**, esta última que me generó la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional de 17.50%, no obstante a todas estas complejidades médicas, y en contravía a lo ordenado por los precedentes jurisprudenciales y legales –que dare a conocer mas adelante-, la Policía Nacional, **el 03 de mayo de 2022**, me notificó de la terminación del cargo en provisionalidad que ocupaba y la separación inmediata de mis labores, sin tener en cuenta mi grave estado de salud, situación familiar (hijos, etapa de niñez y esposo enfermo) y obligaciones económicas, circunstancias que me dejan –claramente- en **Debilidad Manifiesta**¹ y por ende, cobijada por las máximas constitucionales de **Reten social**² y **estabilidad laboral reforzada**³.

¹ **Sentencia T-320/16 DEBILIDAD MANIFIESTA- ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA** La Corte ha indicado que la estabilidad laboral reforzada es un derecho que tienen todas las personas que por el deterioro de su salud se encuentren en una **situación de debilidad manifiesta**. Es decir que esta figura opera para cualquier trabajador que por su condición de salud, se vea afectada su productividad, sin que sea necesario que cuente con una discapacidad declarada, certificada y cuantificada por una junta de calificación médica, ni que su origen sea determinado.

² **Corte constitucional sentencia T-638 de 2016, sentencia C-795 de 2009 definió RETÉN SOCIAL como:** “la protección denominada **RETÉN SOCIAL** desarrolla el artículo 13 de la Constitución, concretamente los incisos 3º y 4º, relativos a la obligación de adoptar medidas de protección en favor de “**grupos vulnerables y personas en condición de debilidad manifiesta**, y en las cláusulas constitucionales que consagran una **protección reforzada** para ciertos grupos sociales, **tales como las mujeres (art. 43 CP), los niños (art. 44 C.P.), las personas de la tercera edad (art. 46 C.P.), y las personas con discapacidad (art. 47 C.P.)**”.

“mecanismo por medio de la cual se buscó que en los procesos de reforma institucional, se otorgara una **protección más intensa que a los demás servidores públicos, en materia permanencia y estabilidad** en el empleo a **LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA SIN ALTERNATIVA ECONÓMICA, A LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN FÍSICA, MENTAL, VISUAL O AUDITIVA, Y A LOS SERVIDORES QUE AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN ESTUVIESEN PRÓXIMOS A OBTENER SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN O DE VEJEZ**”. De no contarse con tal protección, en virtud de la fusión, reestructuración o liquidación de las entidades públicas objeto

Igualmente, considero que la Policía Nacional no hizo el mínimo- esfuerzo, ni los estudios previos necesarios para identificar y salvaguardar garantías constitucionales y laborales que me asisten en mí estado de debilidad manifiesta. En consideración a esto, ha dicho nuestra honorable corte constitucional que **“La estabilidad laboral se vuelve de especial importancia cuando el empleado se halla en una situación de debilidad manifiesta,** dando lugar a la denominada estabilidad laboral reforzada que “consiste en la garantía que tiene todo trabajador a permanecer en el empleo y a obtener los correspondientes beneficios salariales y prestacionales, incluso contra la voluntad del patrono, si no existe una causa relevante que justifique el despido”⁴

Señalo igualmente, que a mis 41 años, enferma, con mí esposo enfermo, hijos en etapa de niñez, con deudas y compromisos económicos, la perdida de mi trabajo y del salario mensual devengado, constituye un perjuicio irremediable, pues no cuento con otro ingreso económico, y me sería imposible en estas condiciones, obtener un trabajo que sustente a mi familia.

En conclusión, considero que la Policía Nacional no acato los procedimiento de desvinculación que para mi caso exige la ley (**Ley 2040/2020; Decreto 1415 2021; Decreto 1083/ 2015**) y los precedentes jurisprudenciales (**C-795 de 2009; Sentencia T-460/17, Sentencia T-595/16; Sentencias SU003 de 2018, T-055 de 2020, T 357 DE 2016... entre muchos otros**), y consecuencia de ello, se vulneró mis derechos fundamentales en diferentes orbitas como: **ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR DEBILIDAD MANIFIESTA; RETEN SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, SALUD, MINIMO VITAL, TRABAJO y DERECHOS DE LOS NIÑOS**, por cuanto debió –y no lo hizo- evitar mí separación laboral en defensa y garantía de dichos derechos constitucionales.

MÁXIMAS CONSTITUCIONALES Y PRECEPTOS LEGALES TRASGREDIDOS

La Estabilidad Laboral Reforzada Por Debilidad Manifiesta

Corte constitucional Sentencias SU003 de 2018, T-055 de 2020, T 357 DE 2016.

“La estabilidad laboral se vuelve de especial importancia cuando el empleado se halla en una situación de debilidad manifiesta, dando lugar a la denominada estabilidad laboral reforzada que “consiste en la garantía que tiene todo trabajador a permanecer en el empleo y a obtener los correspondientes beneficios salariales y prestacionales, incluso contra la voluntad del patrono, si no existe una causa relevante que justifique el despido”

del programa de renovación referido, esas personas quedarían desprotegidas y cesantes laboralmente, al igual que sus hijos menores o aquellas personas que dependieren económica o afectivamente de ellas.”

3 Corte constitucional Sentencias SU003 de 2018, T-055 de 2020, T 357 DE 2016. “La estabilidad laboral se vuelve de especial importancia cuando el empleado se halla en una situación de debilidad manifiesta, dando lugar a la denominada **estabilidad laboral reforzada** que “consiste en la garantía que tiene todo trabajador a permanecer en el empleo y a obtener los correspondientes beneficios salariales y prestacionales, incluso contra la voluntad del patrono, si no existe una causa relevante que justifique el despido”

4 Corte constitucional Sentencias SU003 de 2018, T-055 de 2020, T 357 DE 2016. **Estabilidad Laboral Reforzada por Debilidad Manifiesta.**

Sentencia T-320/16 ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

La Corte ha indicado que la estabilidad laboral reforzada es un derecho que tienen todas las personas que por el deterioro de su salud se encuentren en una **situación de debilidad manifiesta**. Es decir que esta figura opera para cualquier trabajador que por su condición de salud, se vea afectada su productividad, sin que sea necesario que cuente con una discapacidad declarada, certificada y cuantificada por una junta de calificación médica, ni que su origen sea determinado.

Retén Social

Corte constitucional sentencia T-638 de 2016,

“señaló que la protección denominada retén social desarrolla el artículo 13 de la Constitución, concretamente los incisos 3º y 4º, relativos a la obligación de adoptar medidas de protección en favor de **“grupos vulnerables y personas en condición de debilidad manifiesta**, y en las cláusulas constitucionales que consagran una **protección reforzada** para ciertos grupos sociales, tales como las mujeres (art. 43 CP), los niños (art. 44 C.P.), las personas de la tercera edad (art. 46 C.P), y las personas con discapacidad (art. 47 C.P.)”⁵.

Asimismo, en sentencia C-795 de 2009 definió retén social como:

“mecanismo por medio de la cual se buscó que en los procesos de reforma institucional, se otorgara una **protección más intensa que a los demás servidores públicos, en materia permanencia y estabilidad** en el empleo a **LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA SIN ALTERNATIVA ECONÓMICA, A LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN FÍSICA, MENTAL, VISUAL O AUDITIVA, Y A LOS SERVIDORES QUE AL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN ESTUVIESEN PRÓXIMOS A OBTENER SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN O DE VEJEZ**. De no contarse con tal protección, en virtud de la fusión, reestructuración o liquidación de las entidades públicas objeto del programa de renovación referido, esas personas quedarían desprotegidas y cesantes laboralmente, al igual que sus hijos menores o aquellas personas que dependieren económica o afectivamente de ellas.”.

Ley 790 de 2002

ARTÍCULO 12. Reglamentado por el art. 12, Decreto Nacional 190 de 2003 *Protección especial*. De conformidad con la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional, **no podrán ser retirados del servicio en el desarrollo del Programa de Renovación de la Administración Pública las madres cabeza de familia sin alternativa económica, las personas con limitación física, mental, visual o auditiva**, y los servidores que cumplan con la totalidad de los requisitos, edad y tiempo de servicio, para disfrutar de su pensión de jubilación o de vejez en el término de tres (3) años contados a partir de la promulgación de la

⁵ Corte Constitucional-Sentencia T-638 de 2016.

presente ley. Texto subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-044 de 2004, en el entendido de que la protección debe extenderse a los padres que se encuentren en la misma situación, en aras de proteger la prevalencia de los derechos de los niños y el grupo familiar al que pertenecen. Ver Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional SU-897 de 2012

Ley 2040 de 2020- artículo 8 establece que:

*"Las personas a las que **les falte tres años o menos para cumplir los requisitos que les permitirían acceder a la pensión de jubilación o vejez**, que hagan parte de las plantas de las entidades públicas en **nombramiento provisional** o temporal y que, derivado de procesos de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos de mérito, deberían ser separados de sus cargos, **SERÁN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PARTE DEL ESTADO Y EN VIRTUD DE LA MISMA DEBERÁN SER REUBICADOS HASTA TANTO ADQUIERAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACCESO AL BENEFICIO PENSIONAL.**"*

Decreto 1415 de 2021

*"Con base en las certificaciones expedidas por los jefes de talento humano o quienes hagan sus veces y en las valoraciones del tipo de limitación previstas en el numeral anterior, el secretario general de la respectiva entidad analizará, dentro del estudio técnico correspondiente a la modificación de la planta de personal permanente o temporal y teniendo en cuenta la misión y los objetivos del organismo o entidad, el cargo del cual es titular el servidor público que se encuentra en alguno de los **grupos de la protección especial y comunicará a los jefes de la entidad respectiva los cargos que de MANERA DEFINITIVA NO PODRÁN SER SUPRIMIDOS O LAS PERSONAS A QUIENES SE LES DEBERÁ RESPETAR LA ESTABILIDAD LABORAL.**"*

II. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos, jurisprudencia y preceptos legales relacionados, solicito –respetuosamente- al señor Juez Constitucional disponer y ordenar a la parte accionada –en mi favor- lo siguiente.

Primero. Tutelar mis derechos fundamentales a la **ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR DEBILIDAD MANIFIESTA; RETEN SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, SALUD, MINIMO VITAL, TRABAJO y DERECHOS DE LOS NIÑOS.**

Segundo. Se ordene a los ACCIONADOS, mí reintegro a laborar, en razón a la vulneración de mis derechos fundamentales, en el mismo cargo que venía desempeñando a la hora del despido

Tercero. Se ordene **a los ACCIONADOS EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL**, a través de quien corresponda, cancelar los salarios y prestaciones legales de ley dejados de percibir desde mi separación del cargo.

III. COMPETENCIA

Es usted, señor Juez, competente, para conocer del asunto, por la naturaleza de los Hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1382 de 2000.

IV. JURAMENTO

Manifiesto señor Juez, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto otra acción e Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad.

V. PRUEBAS y ANEXOS

- **Copia cedula de ciudadanía**
- **Registro civil nacimiento hijos.**
- **CÁNCER DE TIROIDES.** Historia clínica sura 24/28-01-2022 y 13-03-2022
- **POLIARTROPATIA INFLAMATORIA,** historia clínica de Fecha 18/11/2020
- **VASCULITIS REUMATOIDE** - historia clínica del 10-02-21
- **EPICONDILITIS MEDIAL LATERAL DERECHO, CERVICALGIA.**
 - Historia clínica –clínica de los remedios 10-07-2021;
 - Certificado medicina laboral empresa certifi cas salud s.a del 11-11-2021.
 - Calificación pérdida de capacidad laboral Junta Regional de calificación de invalidez del valle del cauca del 18-06-2021
- **Certificados laborales.** DAS y Policía Nacional
- **Certificado colpensiones**
- Resolución 1040 y Notificación terminación provisionalidad

VI. NOTIFICACIONES

LA PARTE ACCIONANTE recibirá Notificaciones en el correo electrónico abogadospensionalesylaborales@gmail.com, celular 3014254258

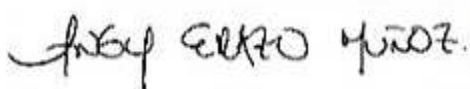
LA PARTE ACCIONADA:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co

LA POLICIA NACIONAL: notificación.tutelas@policia.gov.co, segen.asjurpolicia.gov.co

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Del señor Juez atentamente,



Angy Patricia Erazo Muñoz,
CC No. 36.951.639

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.951.639**

ERAZO MUÑOZ
APELLIDOS

ANGY PATRICIA
NOMBRES

ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ
FIRMA



INDICE DERECHO

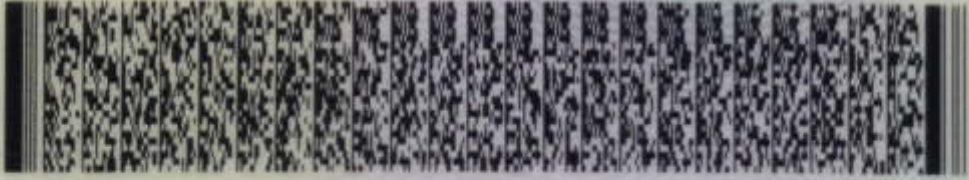
FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1980**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ENE-1999 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00409214-F-0036951639-20121101 0031565862A 1 1052094949

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.080.062.437

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 53219200
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaria ☒ Número 01 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código 11 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

NOTARIA 1 PASTO - COLOMBIA - NARIÑO - PASTO

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

VALENCIA

ERAZO

Nombre(s)

JOEL ALEJANDRO

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

2013

Mes

SEP

Día

14

MASCULINO

O

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO PASTO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

1972761-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ERAZO MUNOZ ANGY PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 36.951.639

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VALENCIA SEPULVEDA LUIS HERNANDO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 6.104.784

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VALENCIA SEPULVEDA LUIS HERNANDO

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC 6.104.784

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año

2013

Mes

SEP

Día

18

DR.

EDELVIVES MARTINEZ VARGAS

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

EDELVIVES MARTINEZ VARGAS

Notario Primero del Circuito de Pasto (E)

Nombre y firma

NOTARIA
DEL CIRCUITO

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO.

Información básica del paciente y la atención

Plan:

POS

Angy Patricia Erazo Muñoz

Identificación
CC 36951639

Fecha de nacimiento
28-11-1980

Edad
41 años(Adultez)

Sexo
Femenino

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo
3848040
Estado civil
Unión libre

Departamento
VALLE DEL CAUCA
Otro teléfono fijo
3014254258
Ocupación
ARCHIVO EN LA POLICIA

Municipio
CALI

Dirección
cll 59d n 2-31 BARRIO LOS ANFES
Correo electrónico
angyemunez@gmail.com

Motivo de Consulta

Control 28 enero 2022. Telemedicina por contingencia COVID-19.

Enfermedad actual

Paciente con Dx:

Cáncer papilar de tiroides variante células altas T1aN1aM0

TT + VC sept/2021

Terapia con I-131 100 mCi: 10/12/2021

Hipotiroidismo LT4 100 mcg/día

Hipoparatiroidismo post quirúrgico Calcio 1200 mg x 3 Calcitriol 0.5 mcg x 2

Obesidad abdominal

Asintomática.

Dieta No, endulza con azúcar morena. - Ejercicio cardiovascular 0/7

Talla de pantalón: 8

Laboratorios:

Enero 24 2022 TSH: 5.649 T4L: 1.14 PTH: 0.1 Ca iónico: 1.13 P04: 4.96

Enero 07 2022: Hb: 11.8 Hto: 35.2 Plt: 213.500 Leu: 8099 Ca: 9.2 TSH: 12.529 Ca: 11.6 TSH: 5.442

Noviembre 12 2021: Hb: 11.7 Hto: 35.6% Ca sérico: 7.3 TSH: 0.405 Prueba de embarazo: negativo Tiroglobulina: 3.29 ATG: 10.09

Octubre 10 2021: Ca iónico: 0.82 VSG: 9 Hb: 11.7 Hto: 36.1 HbA1c: 5.5% Vit B12: 1305 Vit D: 36 LDL: 105 TG: 70 CT: 164 GGT: 13 Glucosa pre: 88 post: 71 (no hipoglucemia) ALT: 12 AST: 14 TSH: 3.195 HDL: 45

Agosto 4 2021: TSH: 5.3, T4L: 0.96, CT 159, HDL: 51, TG: 108,

Mayo 23 2021 TSH. 4.28 T4L: 1.12 ATG: 37.5 TPO: 1719.46 (VN: < 5,6)

Patologías:

Septiembre 18/2021 (FVL ¿ 21FQ-19498): focalidad: un solo foco. Lateralidad: lóbulo derecho. Tamaño tumoral: 1 cm. Carcinoma papilar variante de células altas. Márgenes quirúrgicos: sin compromiso tumoral. Invasión linfagítica: presente Invasión vascular y perineural: ausente. No se observa extensión extratiroidea microscópica. Ganglios linfáticos examinados: 1. Ganglios comprometidos: 0. Vaciamiento ganglionar: 1/8 ganglios metastásicos. Foco metastásico de mayor tamaño: 2 mm.

Julio 27 2021: Citología positiva para malignidad grado VI en la clasificación de Bethesda.

Imágenes:

10/12/21 Barrido post terapia con yodo: Actividad intensa en restos de conducto tiroloso, no se observan lesiones yodocaptantes.

Julio 21 2021 Biopsia de tiroides: lóbulo tiroideo derecho aumentado de tamaño a expensas de una lesión nodular heterogénea, de contornos parcialmente definidos la cual mide 14 x 12 mm, con aplicación del Doppler color que muestra marcada vascularidad. En su interior se observan imágenes hiperecogénicas puntiformes que pueden estar en relación con calcificaciones.

Julio 03 2021 Eco tiroides: nódulo tiroideo derecho TIRADS 4. LTI: 15.3 X 12.6 X 33.4 mm, se observa imagen nodular heterogénea de bordes de mal definidos, con microcalcificaciones, que mide 12.6 x 10.2 mm, con tenue vascularización al Doppler color. LTD: 17.1 X 14.2 X 33.3 mm.

Examen físico (no evaluable): Peso 60 kg Talla 150 cm

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Patología	Presenta
Hipertensión arterial	No	Enfermedad tiroidea	Sí
Diabetes mellitus	No	Trastorno del tracto digestivo	Sí
Enfermedad isquémica del corazón	No	Epilepsia	No
Trastorno de la Coagulación	No	Trastorno psiquiátrico	Sí
Cáncer	No	VIH	No
Insuficiencia renal crónica	No	Migraña	Sí
Asma	No	Epicondilitis Lateral	Sí
EPOC	No		

Antecedentes alérgicos

Patología	Observación	Patología	Observación
alergia a fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE)	No especifica a cual	Alergia Alimentaria	a Gluten

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación	Procedimiento	Observación
Operación Cesárea	#2	ligadura bilateral a cielo abierto de trompas de Falopio, técnica de Pomeroy	
Cirugía Refractiva		Tiroidectomía	TOTAL

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	12 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	15-09-2021
Duración del ciclo menstrual	6 Dias	Frecuencia del ciclo menstrual	28 Dias
Ciclo menstrual	Regular		
¿Planifica?: Si			
Métodos de planificación:	Tubectomía		
Fecha última citología	04-04-2019	Resultado citología	Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	2
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	2
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	0	Vivos actualmente	2
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas VIDA SEXUAL ACTIVA +, PRESERVATIVO NIEGA

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Abuelos	Hipertensión Arterial	Madre
Hipertensión Arterial	Abuelos	Diabetes	Padre

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No

¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No

Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Otros hábitos Otros hábitos y estilos de vida: solo café

Resultados Laboratorio

Examen creatinina

Creatinina 0.7 mg/dL
Alerta Adecuado

Fecha 16-12-2020

Examen glicemia central en ayunas

Glicemia Central en Ayunas 129 mg/dL
Alerta Alto

Fecha 16-12-2020

Examen TSH

Resultado 5.44 uUI/mL

Fecha examen TSH 07-01-2022

Examen Hemoglobina Serica

Examen hemoglobina serica 11.8 g/l

Fecha 07-01-2022

Examen físico

Medidas Antropométricas Talla: 148 cm

Otros signos vitales Sitio de toma de temperatura: Axilar

Estado general del paciente .

Genitourinario Se omite

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	15-09-2020	Fecha de finalización de gestión	15-09-2020
Estado	Finalizado	Número de días	0

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente con cáncer papilar de tiroides, riesgo alto para recurrencia, recibió terapia con I-131 diciembre 2021, con niveles de TSH mayores a 0.1, se ajusta dosis de Levotiroxina a 112 mcg/día.

Además, presenta hipoparatiroidismo posterior a procedimiento quirúrgico, niveles de calcio y fósforo en rangos, continua Carbonato de calcio 1200 mg 1 hora post desayuno, almuerzo y cena, y Calcitriol 0.5 mg cada 12 horas.

Se solicitan TSH, T4 libre, calcio iónico y fósforo. Control con resultados en 3 meses, PRESENCIAL.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
C73X-TUMOR MALIGNO DE LA GLÁNDULA TIROIDES	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
E892-HIPOPARIROIDISMO CONSECUTIVO A PROCEDIMIENTOS	Confirmado nuevo

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
281260	pos	LEVOTIROXINA SODICA 112 MCG TABLETA	1 TABLETAS cada 24 Horas durante 30 Días	30

Ayudas diagnósticas

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
904902	pos	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	1
904921	pos	TIROXINA LIBRE [T4L]	1
903604	pos	CALCIO IONICO	1
903835	pos	FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS]	1

Remisión

Información del profesional

MIGUEL FERNANDO FOLLECO UNIGARRO

CC 98397038

ENDOCRINOLOGIA

Registro 98397038

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Angy Patricia Erazo Muñoz

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo
3848040
Estado civil
Unión libre

Departamento
VALLE DEL CAUCA
Otro teléfono fijo
3014254258
Ocupación
ARCHIVO EN LA POLICIA

Municipio
CALI

Identificación
CC 36951639
Fecha de nacimiento
28-11-1980
Edad
41 años(Adultez)
Dirección
cll 59d n 2-31 BARRIO LOS ANFES
Correo electrónico
angyemunez@gmail.com

Sexo
Femenino

Motivo de Consulta

control por patología tumoral de tiroides

Enfermedad actual

Historia de 1-Posoperatorio de Tiroidectomía Total (11/09/2021) indicada por patología de Tiroides definida por Cáncer Papilar de tiroides, riesgo intermedio para recurrencia, variante de células altas +Tiroiditis Linfocítica severa compatible con Tiroiditis autoinmune de Hashimoto (Ac Antitiroglobulina Positivos (37.5) Ac Antiperoxidasa Tiroidea positivo (1719) con ganglios linfáticos y bordes quirúrgicos negativos para malignidad , recibió Terapia con l-131 diciembre 2021, y Levotiroxina 112 mcg/día. presenta hipoparatiroidismo posterior a procedimiento quirúrgico, 2- Trastorno de Ansiedad y del sueño 3- Poliartralgias de Etiología a definir (Alteración del metabolismo óseo? Inmunoreumatológico?

Acusa persistencia de adinamia y sensación de debilidad muscular Persiste con Poliartralgias generalizadas

refiere recurrencia de Cefalea vascular Tipo Migraña y Cervicalgia Acusa exacerbación de síntomas de apariencia depresiva

Revisión por Sistemas

Ferritina 4.42 CH(hb 12.1 Hto 36% VCM 87 HCM 29 L 6720 PMN 57% Li 32% PI 272800) A Folículo 10.7 Vit B12 925 TSH 0.74 CVPK 107 ALT 13 AST 15 FA 60 Creatinina 0.74 BUN 11.6 TFG 91.9 ml/min Na 137 K 3.6 Ca lo 1.13 PO4 4.96 PTHi 0.1 ANA positivo 1.80 patrón Nuclear granular fino AC-4 Factor Reumatoideo Negativo

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	No		Enfermedad tiroidea	Sí	CA DE TIROIDES
Diabetes mellitus	No		Trastorno del tracto digestivo	Sí	COLON IRRITABLE
Enfermedad isquémica del corazón	No		Epilepsia	No	
Trastorno de la Coagulación	No		Trastorno psiquiátrico	Sí	ANSIEDAD
Cáncer	No		VIH	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Migraña	Sí	
Asma	No		Epicondilitis Lateral	Sí	
EPOC	No				

Tratamiento farmacológico actual

Medicamento	Dosificación	Medicamento	Dosificación
Calcitriol x 0.5 mg	Cada 12 horas	Levotiroxina x 112 mcg	Una cada 24 horas
Calcibon 1.5 gr	2 cada 8 horas	Levotiroxina x 100 mcg	Finalizado

Antecedentes alérgicos

Patología	Observación	Patología	Observación
alergia a fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE)	No especifica a cual	Alergia Alimentaria	a Gluten

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación	Procedimiento	Observación
Operación Cesárea	#2	Ligadura bilateral a cielo abierto de trompas de Falopio, técnica de Pomeroy	
Cirugía Refractiva		Tiroidectomía	TOTAL

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	12 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	15-09-2021
Duración del ciclo menstrual	6 Dias	Frecuencia del ciclo menstrual	28 Dias
Ciclo menstrual	Regular		
¿Planifica?: Si			
Métodos de planificación: Tubectomía			
Fecha última citología	04-04-2019	Resultado citología	Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	2
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	2
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	0	Vivos actualmente	2
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada	No
-----------------	----

Observaciones ginecobstétricas VIDA SEXUAL ACTIVA + , PRESERVATIVO NIEGA

Resultados Laboratorio

Examen creatinina

Creatinina	0.74 mg/dL	Fecha	10-03-2022
Alerta	Adecuado		

Examen glicemia central en ayunas

Glicemia Central en Ayunas	129 mg/dL	Fecha	16-12-2020
Alerta	Alto		

Examen TSH

Resultado	0.74 uUI/mL	Fecha examen TSH	07-01-2022
-----------	-------------	------------------	------------

Examen ferritina

Resultado	4.42 ng/mL	Fecha	10-03-2022
-----------	------------	-------	------------

Examen Hemoglobina Serica

Examen hemoglobina serica	12.1 g/l	Fecha	10-03-2022
---------------------------	----------	-------	------------

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
Clasificación	No fuma		

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Otros hábitos Otros hábitos y estilos de vida: solo café

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 56.5 kg, Talla: 148 cm, IMC: 25.79, Clasificación según IMC: Sobrepeso, Perímetro abdominal: 78

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 92 lpm, Frecuencia respiratoria: 16 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 122, Presión arterial diastólica: 62, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 82.00

Otros signos vitales Temperatura: 36.2 °C, Clasificación de la temperatura: Anormal

Estado general del paciente Buenas condiciones generales

Cabeza y Cuello Disminucion de la agudeza visual No ictericia pupilas reactivas conjuntivas normohemicas Fundoscopia Retinopatía aterosclerótica 1 No lesiones en mucosa ORL No ingurgitación Yugal No Tiromegalia No adenomegalias

Tórax Expansibilidad normal campos Pulmonares bien ventilados sin Ruidos sobreagregados Rcs ritmicos no soplos No S3 No S4 mamas sin alteraciones aparentes

Gastrointestinal Blando indoloro no masas No Visceromegalias Peristaltismo Normal

Genitourinario No se evalua

Osteomuscular No signos de sinovitis activa o residual No signos de radiculopatía Dolor y espasmo de Musculos cervicales Arcos articulares conservados masa muscular Eutrofica

Neurológicos No deficit motor , hiperestesias variables en varios grupos musculares No compromiso de esferas mentales No signos meningeos No signos cerebelosos no signos de Hipocalcemia (Chvostek - Trousseau) ROT +++ No compromiso de pares craneales

Vascular periférico Pulsos simétricos de amplitud normal No Edema Llenado capilar Normal

Piel y anexos Multiples tatuajes corporales Cicatriz cervical anteroinferior sin complicaciones externas aparentes

Calculadora Riesgo Cardiovascular

Datos básicos

Edad en años 40 Sexo Femenino

Hábitos y estilos de vida

¿Paciente Fuma? No

Creatinina serica 0.7 mg/dL Fecha realización 16-12-2020

Glicemia 129 mg/dL Fecha Realización 16-12-2020

Envejecimiento renal 89 ml/min

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	15-09-2020	Fecha de finalización de gestión	15-09-2020
Estado	Finalizado	Número de días	0

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Se considera 1-Posoperatorio de Tiroidectomía Total (11/09/2021) indicada por patología de Tiroides definida por Cáncer Papilar de tiroides, riesgo intermedio para recurrencia, variante de células altas +Tiroiditis Linfocítica severa compatible con Tiroiditis autoinmune de Hashimoto (Ac Antitiroglobulina Positivos (37.5) Ac Antiperoxidasa Tiroidea positivo (1719) con ganglios linfáticos y bordes quirúrgicos negativos para malignidad , recibió Terapia con I-131 diciembre 2021, y Levotiroxina 112 mcg/día. presenta hipoparatiroidismo posterior a procedimiento quirúrgico, con persistencia de síntomas constitucionales inespecíficos que pueden ser atribuibles a trastornos del metabolismo mineral oseo 2- Trastorno de Ansiedad y del sueño reactivo a su

condición morbida tumoral 3- Poliartralgias de Etiología a definir (Alteración del metabolismo oseo? Sin evidencia hasta el momento de origen Inmunoreumatológico (ANA positivo sin significancia Clínica en el momento Y factor Reumatoideo negativo y a definir secundario a patología Tumoral Tiroidea

PLAN Se ordena gammagrafía osea corporal total + Densitometría osea + ecografía mamaria Bilateral Hemograma TSH T4L Ac Antitiroglobulina Creatinina BUN Electrolos Glicemias PTHi Uroanálisis Perfil Lipídico pruebas hepáticas 2- Continuar igual plan de tratamiento sin suspender 3- evaluación y seguimiento por Endocrinología

SE RECOMIENDA POR EL ESTADO AUN LATENTE DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID Y POR SU CONDICIÓN DE INMUNOSUPRESIÓN QUE DEBE CONTINUAR AISLAMIENTO RELATIVO CON TRABAJO LABORAL EN CASA

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico	Nota diagnóstico
C73X-TUMOR MALIGNO DE LA GLÁNDULA TIROIDES	Confirmado repetido	Carcinoma papilar
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
E892-HIPOPARIROIDISMO CONSECUTIVO A PROCEDIMIENTOS	Confirmado repetido	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
F412-TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	Impresión diagnóstica	

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
902209	pos	HEMOGRAMA COMPLETO [HB, HTO,ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES, MORFOLOGIA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	1
881201	pos	ECOGRAFIA DE MAMA	1
886012	pos	OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL DE RAYOS X [DEXA]	1
903604	pos	CALCIO IONICO	1
903815	pos	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	1
903818	pos	COLESTEROL TOTAL	1
903833	pos	FOSFATASA ALCALINA	1
903835	pos	FOSFORO INORGANICO [FOSFATOS]	1
903842	pos	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	1
903854	pos	MAGNESIO	1
903856	pos	NITROGENO UREICO [BUN]	1
903859	pos	POTASIO	1
903864	pos	SODIO	1
903866	pos	TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	1
903867	pos	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	1
903868	pos	TRIGLICERIDOS	1
903895	pos	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
904902	pos	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	1
904912	pos	HORMONA PARATIROIDEA (PTH) EN SANGRE	1
904921	pos	TIROXINA LIBRE [T4L]	1
907106	pos	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	1
920901	pos	GAMAGRAFIA OSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	1

Medicos Pac Acceso Directo (133050)
Consulta Medicina Interna
Fecha de la atención 13/04/2022 15:15



Remisión

Información del profesional

RAMIRO GONZALEZ SAAVEDRA

CC 16623948

MEDICINA INTERNA

Registro 391987

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Angy Patricia Erazo Muñoz

Identificación
CC 36951639

Fecha de nacimiento
28-11-1980

Edad
41 años(Adultez)

Sexo
Femenino

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo
3848040
Estado civil
Unión libre

Departamento
VALLE DEL CAUCA
Otro teléfono fijo
3014254258
Ocupación
ARCHIVO EN LA POLICIA

Municipio
CALI

Dirección
cll 59d n 2-31 BARRIO LOS ANFES
Correo electrónico
angyemunez@gmail.com

Motivo de Consulta

Dolor en los talones , insomnio y cansancio

Enfermedad actual

Historia Clínica anotada de 1-Posoperatorio de Tiroidectomía Total (11/09/2021) indicada por patología de Tiroides definida por Cáncer Papilar de tiroides, riesgo intermedio para recurrencia, variante de células altas +Tiroiditis Linfocítica severa compatible con Tiroiditis autoinmune de hashimoto (Ac Antitiroglobulina Positivos (37.5) Ac Antiperoxidasa Tiroidea positivo (1719) con ganglios linfáticos y bordes quirúrgicos negativos para malignidad recibió terapia con I-131, en manejo con Levotiroxina 100 mcg/día. 2-Hipoparatiroidismo secundario transitorio posterior a procedimiento quirúrgico, tratamiento actual :Carbonato de calcio 1200 mg 1 hora post desayuno, almuerzo y cena, y Calcitriol 0.5 mg cada 12 horas. Refiere presencia de Poliartralgia talalgia adinamia y trastornos del sueño

Revisión por Sistemas

Trae resultados del 07/01/2022: CH(L 8090 PMN 60% Li 20% Hb 11.8 Hto 35.2% VCM 86 HCM 29 Pl 2135009 TSH 5.44 Ca 9.2

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	No		Enfermedad tiroidea	Sí	CA DE TIROIDES
Diabetes mellitus	No		Trastorno del tracto digestivo	Sí	COLON IRRITABLE
Enfermedad isquémica del corazón	No		Epilepsia	No	
Trastorno de la Coagulación	No		Trastorno psiquiátrico	Sí	ANSIEDAD
Cáncer	No		VIH	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Migraña	Sí	
Asma	No		Epicondilitis Lateral	Sí	
EPOC	No				

Tratamiento farmacológico actual

Medicamento	Dosificación	Medicamento	Dosificación
Levotiroxina x 100 mcg	Cada 24 horas	Calcibon 1.5 gr	2 cada 8 horas
Calcitriol x 0.5 mg	Cada 12 horas		

Antecedentes alérgicos

Patología	Observación	Patología	Observación
alergia a fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE)	No especifica a cual	Alergia Alimentaria	a Gluten

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación	Procedimiento	Observación
Operación Cesárea	#2	ligadura bilateral a cielo abierto de trompas de Falopio, técnica de Pomeroy	
Cirugía Refractiva		Tiroidectomía	TOTAL

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	12 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	15-09-2021
Duración del ciclo menstrual	6 Dias	Frecuencia del ciclo menstrual	28 Dias
Ciclo menstrual	Regular		
¿Planifica?: Si			
Métodos de planificación: Tubectomía			
Fecha última citología	04-04-2019	Resultado citología	Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	2
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	2
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	0	Vivos actualmente	2
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada	No
-----------------	----

Observaciones ginecobstétricas VIDA SEXUAL ACTIVA + , PRESERVATIVO NIEGA

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Abuelos	Hipertensión Arterial	Madre
Hipertensión Arterial	Abuelos	Diabetes	Padre

Resultados Laboratorio

Examen creatinina

Creatinina	0.7 mg/dL	Fecha	16-12-2020
Alerta	Adecuado		

Examen glicemia central en ayunas

Glicemia Central en Ayunas	129 mg/dL	Fecha	16-12-2020
Alerta	Alto		

Examen TSH

Resultado	5.44 uUI/mL	Fecha examen TSH	07-01-2022
-----------	-------------	------------------	------------

Examen Hemoglobina Serica

Examen hemoglobina serica	11.8 g/l	Fecha	07-01-2022
---------------------------	----------	-------	------------

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
Clasificación	No fuma		

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Otros hábitos Otros hábitos y estilos de vida: solo café

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 57 kg, Talla: 148 cm, IMC: 26.02, Clasificación según IMC : Sobrepeso, Perímetro abdominal: 76

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 72 lpm, Frecuencia respiratoria: 16 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 122, Presión arterial diastólica: 78, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 92.67

Otros signos vitales Temperatura: 36 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Clasificación de la temperatura: Normal

Estado general del paciente facies ansiosa

Cabeza y Cuello disminución de la agudeza visual no ictericia leve palidez de conjuntivas Pupilas reactivas Retinopatía aterosclerótica 1 sin lesiones en mucosa ORL con desviación del tabique e hipoventilación por la fosa nasal izquierda No Ingurgitación yugular ausencia de Tiroides No adenomegalias

Tórax expansibilidad normal campos pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Rcs rítmicos no soplos no S3 No S4 Mamas sin complicaciones externas aparentes

Gastrointestinal Blando indoloro no masas no visceromegalias peristaltismo normal

Genitourinario Se omite

Osteomuscular No signos de sinovitis aguda o residual Dolor en los puntos entesopáticos y área aquiliana No signos de radiculopatía masa muscular eutrófica

Neurológicos No déficit motor ni sensitivo no compromiso de esferas mentales No signos meníngeos No signos cerebelosos No dismetrias ROT +++

Vascular periférico Pulsos periféricos simétricos de amplitud normal No Edema Llenado capilar normal

Piel y anexos cicatriz transversa cervical anterior Múltiples tatuajes corporales palidez leve de mucosas

Calculadora Riesgo Cardiovascular

Datos básicos

Edad en años 40 Sexo Femenino

Hábitos y estilos de vida

¿Paciente Fuma? No
 Creatinina sérica 0.7 mg/dL Fecha realización 16-12-2020
 Glicemia 129 mg/dL Fecha Realización 16-12-2020
 Envejecimiento renal 89 ml/min

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión 15-09-2020 Fecha de finalización de gestión 15-09-2020
 Estado Finalizado Número de días 0

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Se considera 1-Posoperatorio de Tiroidectomía Total (11/09/2021) indicada por patología de Tiroides definida por Cáncer Papilar de tiroides, riesgo intermedio para recurrencia, variante de células altas +Tiroiditis Linfocítica severa compatible con Tiroiditis autoinmune de Hashimoto (Ac Antitiroglobulina Positivos (37.5) Ac Antiperoxidasa Tiroidea positivo (1719) con ganglios linfáticos y bordes quirúrgicos negativos para malignidad 2- Trastorno de Ansiedad y del sueño 3- Poliartralgias de Etiología a definir (Alteración del metabolismo óseo? Inmunoreumatológico? PLAN continúa igual manejo médico 2- seguimiento por Endocrinología 3- se solicita TSH T4I PTHi Ca iónico PO4 Hemograma ANA Factor Reumatoideo Creatinina Na K Pruebas hepáticas CPK

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico	Nota diagnóstico
C73X-TUMOR MALIGNO DE LA GLÁNDULA TIROIDES	Confirmado repetido	carcinoma Papilar
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
F419-TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	Confirmado nuevo	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
M064-POLIARTROPATÍA INFLAMATORIA	Impresión diagnóstica	

Causa externa y finalidad

Causa externa Enfermedad general Finalidad de la consulta No aplica

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
902209	pos	HEMOGRAMA COMPLETO [HB, HTO,ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES, MORFOLOGIA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	1
903821	pos	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK	1
903833	pos	FOSFATASA ALCALINA	1
903856	pos	NITROGENO UREICO [BUN]	1
903859	pos	POTASIO	1
903864	pos	SODIO	1
903866	pos	TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	1
903867	pos	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	1
903895	pos	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
906441	pos	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	1
906911	pos	FACTOR REUMATOIDEO [R.A.]	1

Remisión

Información del profesional

RAMIRO GONZALEZ SAAVEDRA

CC 16623948

MEDICINA INTERNA

Registro 391987

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Angy Patricia Erazo Muñoz

Identificación
CC 36951639

Fecha de nacimiento
28-11-1980

Edad
39 años(Adultez)

Sexo
Femenino

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo
3848040
Estado civil
Unión libre

Departamento
VALLE DEL CAUCA
Otro teléfono fijo
3014254258
Ocupación
AUXILIAR DE REGISTROS

Municipio
CALI

Dirección
cll 59d n 2-31 BARRIO LOS ANFES
Correo electrónico
angyemunez@gmail.com

Motivo de Consulta

Migraña y dolor en el brazo

Enfermedad actual

Acusa desde hace 15 años Cefalea Vascular Tipo Migraña :(Bilateral Pulsatil con vision borrosa y fotofobia nauseas y emesis) Ha sido tratado por Neurologia con tratamientos analgesicos , AINES y preventivos con Acido valproico , Propranolol y amitriptilina sin resultados los sintomas se han excefreado en los dos ultimos años Concomitantemente refiere dolor en miembro superior derecho desde hace 2 años uirradiado a hombro y cuello con diagnostico de Epicondilitis que no ha cedido a los manejos dirigidos por Ortopedia y Fisiatria (esta en tramites por Medicina laboral) Actualmente sin tratamientos Con consultas recurrentes a Urgencias por sintomas dolorosos actualmente en terapia Paliativa

Revisión por Sistemas

Cefalea Bitemporal pulsatil dolor en cuero cabelludo Disminucion de agudeza visual con Astigmatismo Disnea a esfuerzo con fatigabilidad secuelar a infeccion por COVID , en ocasiones dolor toracico opresivo asociado a desplazamiento a las alturas , distension abdominal con dispepsia dolorosa en marco colico sin cambios en el habito intestinal dorsalgia urente sin compromiso de otros sistemas

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	No		Enfermedad tiroidea	No	
Diabetes mellitus	No		Trastorno del tracto digestivo	Sí	COLON IRRITABLE
Enfermedad isquémica del corazón	No		Epilepsia	No	
Trastorno de la Coagulación	No		Trastorno psiquiátrico	No	
Cáncer	No		VIH	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Migraña	Sí	
Asma	No				
EPOC	No				

Antecedentes alérgicos

Patología	Observación	Patología	Observación
alergia a fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE)	No especifica a cual	Alergia Alimentaria	a Gluten

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación	Procedimiento	Observación
Operación Cesárea	#2	ligadura bilateral a cielo abierto de trompas de Falopio, técnica de Pomeroy	
Cirugía Refractiva			

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	12 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	13-10-2020
Duración del ciclo menstrual	5 Dias	Ciclo menstrual	Regular

¿Planifica?: Si

Métodos de planificación: Tubectomía

Fecha última citología 04-04-2019

Resultado citología

Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos 2
 Partos vía vaginal 0
 Nacimientos prematuros 0
 Mortinatos 0
 Abortos 0
 Nacimientos múltiples 0
 Muertos en la primera semana 0
 Muertos después de la primera semana 0

Nacidos vivos 2
 Cesárea 2
 Embarazos Múltiples 0
 Vivos actualmente 2
 Embarazos Ectópicos 0
 Embarazos molares 0

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas VIDA SEXUAL ACTIVA + CONDON

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Abuelos	Hipertensión Arterial	Madre
Hipertensión Arterial	Abuelos	Diabetes	Padre

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No

¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No

Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 58 kg, Talla: 148 cm, IMC: 26.48, Clasificación según IMC : Sobrepeso, Perímetro abdominal: 80

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 72 lpm, Frecuencia respiratoria: 16 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 110, Presión arterial diastólica: 78, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 88.67

Otros signos vitales Temperatura: 36.2 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Clasificación de la temperatura: Normal

Estado general del paciente facies ansiosa buenas condiciones generales

Cabeza y Cuello disminución de agudeza visual No ictericia pupilas normoreactivas Fundoscopia normal sin lesiones en mucosa ORL No adenomegalias No Tiromegalia No ingurgitación yugular

Tórax Normoexpansible campos pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Rcs ritmicos no soplos No S3 no S4 Mamas sin alteraciones externas aparentes

Gastrointestinal Blando dolor a la palpacion en marco colico sin signos de irritacion peritoneal No masas No visceromegalias palpables peristaltismo normal

Genitourinario No se examina

Osteomuscular dolor a la palpacion de epicondilo derecho sin signos de sinovitis ni compromiso de otros grupos articulares Soinn limitacion de arcos articulares de cintura escapular y pelvica o cadera Sin signos de compresion radicular

Neurologicos No Deficit motor ni sensitivo no compromiso de pares craneales no signos meningeos No signos cerebelosos ni dismetrias ROT +++

Vascular periférico Pulsos periféricos simetricos de amplitud normal No Edeam llenado capilar normal

Piel y anexos Multiples tatuajes cutaneos

Calculadora Riesgo Cardiovascular

Datos básicos

Edad en años	39	Sexo	Femenino
Envejecimiento renal	91 ml/min		

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	15-09-2020	Fecha de finalización de gestión	15-09-2020
Estado	Finalizado	Número de días	0

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Se considera 1- Cefalea de Apariencia vascular con pobre respuesta a tratamientos (mala adherencia por probables efectos colaterales) con componente Oftalmico y signos de alarma definidos por emesis A definir componente organico 2- Epicondilitis cronica sin respuesta a tratamientos analgesicos y terapias ordenadas por Ortopedia y fisiatria Sin compromiso significativo de otros grupos articulares 3- Trastorno de Ansiedad y depresion (Multi y policonsultante con multiples quejas de predominio doloroso sin respuesta ni adherencia a terapias analgesicas (ganancia secundaria?) y actualmente en terapia paliativa 4- sindrome de Intestino irritable sin cambios en el habito Intestinal PLAN Se ordena resonancia magnetica Nuclear Cerebral con Contraste y asistida por Anestesiologia por probable componente alergico- 2 se solicita hemograma VDRL ANAs factor Reumatoideo PCR Creatinina BUN Sodio potasio TSH T4L Glicemias Uroanálisis Vitamina B12 3- reevaluacion con resultados 4 Se requiere si s edescarta Organicidad evaluacion por Salud Mental

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico	
G431-MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLÁSICA]	Impresión diagnóstica	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	Nota diagnóstico
M771-EPICONDILITIS LATERAL	Confirmado repetido	codo derecho
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
F412-TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	Impresión diagnóstica	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
K589-SÍNDROME DEL COLON IRRITABLE SIN DIARREA	Confirmado repetido	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
M064-POLIARTROPATÍA INFLAMATORIA	Impresión diagnóstica	
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico	
G441-CEFALEA VASCULAR, NCOP	Impresión diagnóstica	

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
902209	pos	HEMOGRAMA COMPLETO [HB, HTO,ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECuento DE PLAQUETAS E INDICES, MORFOLOGIA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	1
903604	pos	CALCIO IONICO	1
903703	pos	VITAMINA B 12	1
903843	pos	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	1
903859	pos	POTASIO	1
903864	pos	SODIO	1
903895	pos	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1
904902	pos	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	1
904921	pos	TIROXINA LIBRE [T4L]	1
906441	pos	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	1
906911	pos	FACTOR REUMATOIDEO [R.A.]	1
906914	pos	PROTEINA C REACTIVA	1
906916	pos	SEROLOGIA [PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR	1
907106	pos	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	1

Remisión

Información del profesional

RAMIRO GONZALEZ SAAVEDRA

CC 16623948

MEDICINA INTERNA

Registro 391987

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Angy Patricia Erazo Muñoz

Identificación
CC 36951639

Fecha de nacimiento
28-11-1980

Edad
40 años(Adultez)

Sexo
Femenino

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo
3848040
Estado civil
Unión libre

Departamento
VALLE DEL CAUCA
Otro teléfono fijo
3014254258
Ocupación
AUXILIAR DE REGISTROS

Municipio
CALI

Dirección
cll 59d n 2-31 BARRIO LOS ANFES
Correo electrónico
angyemunez@gmail.com

Motivo de Consulta

Trae resultados de estudios solicitados para definir Cefalea y patología articular

Refiere alteraciones en el ciclo menstrual

Enfermedad actual

historia de 1- Cefalea de Apariencia vascular con pobre respuesta a tratamientos (mala adherencia por probables efectos colaterales) con componente Oftalmico y signos de alarma definidos por emesis A definir componente organico 2- Epicondilitis cronica sin respuesta a tratamientos analgesicos y terapias ordenadas por Ortopedia y fisiatria Sin compromiso significativo de otros grupos articulares 3- Trastorno de Ansiedad y depresion (Multi y policonsultante con multiples quejas de predominio doloroso sin respuesta ni adherencia a terapias analgesicas (ganancia secundaria?) y actualmente en terapia paliativa 4- síndrome de Intestino irritable sin cambios en el habito Intestinal resultados de estudios CH(Hb 13.8 hto 41.8% VCM 87 HCM 28 L 8460 PMN 83% Li 14% Pl 295000) Creatinina 0.7 TFG 98.5 mil/min Na 135 K 3.9 Ca lo 1.21 TSH 2.29 T4L 1.00 Glicemia pre 129 pos 129 con COG ANA positivo patron Moteado 1:160 Factor Reumatoideo Negativo RPR no Reactiva Uroanálisis con Microhematuria RMN (17/12/2021) con Hipointesidas en T2 en area frontal Lesion isquemica antigua perriventricular frontal derecha Persiste con Cefalea Refiere metrorragia con dolor pelvico cronico

Revisión por Sistemas

Persistencia de Cefalea y de dolor en epicondilos

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	No		Enfermedad tiroidea	No	
Diabetes mellitus	No		Trastorno del tracto digestivo	Sí	COLON IRRITABLE
Enfermedad isquémica del corazón	No		Epilepsia	No	
Trastorno de la Coagulación	No		Trastorno psiquiátrico	No	
Cáncer	No		VIH	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Migraña	Sí	
Asma	No				
EPOC	No				

Antecedentes alérgicos

Patología	Observación	Patología	Observación
alergia a fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE)	No especifica a cual	Alergia Alimentaria	a Gluten

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Observación	Procedimiento	Observación
Operación Cesárea	#2	Ligadura bilateral a cielo abierto de trompas de Falopio, técnica de Pomeroy	
Cirugía Refractiva			

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	12 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	13-10-2020
Duración del ciclo menstrual	5 Dias	Ciclo menstrual	Regular

¿Planifica?: Si

Métodos de planificación: Tubectomía

Fecha última citología	04-04-2019	Resultado citología	Normal
------------------------	------------	---------------------	--------

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2	Nacidos vivos	2
Partos vía vaginal	0	Cesárea	2
Nacimientos prematuros	0	Embarazos Múltiples	0
Mortinatos	0	Vivos actualmente	2
Abortos	0	Embarazos Ectópicos	0
Nacimientos múltiples	0	Embarazos molares	0
Muertos en la primera semana	0		
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas VIDA SEXUAL ACTIVA + CONDON

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Abuelos	Hipertensión Arterial	Madre
Hipertensión Arterial	Abuelos	Diabetes	Padre

Resultados Laboratorio

Examen creatinina

Creatinina	0.7 mg/dL	Fecha creatinina	16-12-2020
Alerta	Adecuado		

Examen glicemia central en ayunas

Glicemia Central en Ayunas	129 mg/dL	Fecha glicemia central en ayunas	16-12-2020
Alerta	Alto		

Examen TSH

Examen TSH	2.29 uUI/mL	Fecha examen TSH	16-12-2020
------------	-------------	------------------	------------

Examen Hemoglobina Serica

Examen Hemoglobina Serica	13.8 g/l	Fecha examen Hemoglobina Serica	16-12-2020
---------------------------	----------	---------------------------------	------------

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
Clasificación	No fuma		

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor	Ha tomado alguna vez	¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber?	No
¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos?	No		



¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 58 kg, Talla: 148 cm, IMC: 26.48, Clasificación según IMC : Sobrepeso, Perímetro abdominal: 80

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 90 lpm, Frecuencia respiratoria: 14 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 137, Presión arterial diastólica: 68, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 91.00

Otros signos vitales Temperatura: 36 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Clasificación de la temperatura: Normal

Estado general del paciente facies ansiosa buenas condiciones generales

Cabeza y Cuello disminución de agudeza visual No ictericia conjuntivas normohemicas Pupilas normoreactivas Fundoscopia normal Sin lesiones en mucosa ORL No ingurgitacion yugular No Tiromegalia No

Adenomegalias

Tórax expansibilidad normal Sin lesiones mamarias aparentes ca,pos Pulmonares bien ventilados sin ruidos sobreagregados Rcs ritmicos no soplos no s3 No S4

Gastrointestinal Dolor a la palpacion en marco colico y en Hipogastrio no masas palpables no visceromegalias peristaltismo presente

Genitourinario No se evalua

Osteomuscular dolor en Epicodilos extremos bilateral No sinovitis en otros grupos articulares No signos de compresion radicular

Neurologicos No deficit motor ni sensitivo no compromiso de esferas mentales No signos meningeos No signos cerebelosos No dismetrias ROT +++ No compromiso de pares craneales

Vascular periférico pulsos de amplitud normal No Edema llenado capilar normal

Piel y anexos tatuajes corporales sin lesiones aparentes

Calculadora Riesgo Cardiovascular

Datos básicos

Edad en años	39	Sexo	Femenino
Envejecimiento renal	90 ml/min		

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	15-09-2020	Fecha de finalización de gestión	15-09-2020
Estado	Finalizado	Número de días	0

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Se considera 1- Cefalea de Apariencia vascular con pobre respuesta a tratamientos (mala adherencia por probables efectos colaterales) con componente Oftalmico y signos de alarma definidos por emesis con hallazgos en RMN (17/12/2021) con Hipointesidaes en T2 en area frontal Lesion isquemica antigua perriventricular frontal derecha que asociados a ANA positivo obligan a descartar proceso autoinmune de base con componente Vasculitico o sindrome Antifosfolipido 2- Epicondilitis cronica sin respuesta a tratamientos analgesicos y terapias ordenadas por Ortopedia y fisioterapia Sin compromiso significativo de otros grupos articulares 3- Trastorno de Ansiedad y depresion (Multi y policonsultante con multiples quejas de predominio doloroso sin respuesta ni adherencia a terapias analgesicas y actualmente en terapia paliativa 4- sindrome de Intestino irritable sin cambios en el habito Intestinal 5 ANA positivo patron Moteado 1:160 Factor Reumatoideo Negativo RPR no Reactiva a definir patologia Inmunoreumatologica (tambien explicaria trastorno Depresivo y articular) 6- Metrorragia a estudio a definir patologia Uterina u Ovarica 7- A definir disglucemia PLAN Se Ordean ENAS AntiDNA doble cadena C3 C4 Ac VIH IgG Anticardiolipina Anticoagulante Lupico Beta2 Glicoproteina 1 Ecopelvis transvaginal 2- evaluacion por Neurologia Clinica

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
G441-CEFALEA VASCULAR, NCOP	Confirmado repetido



Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
M052-VASCULITIS REUMATOIDE	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
F412-TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
M771-EPICONDILITIS LATERAL	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
N939-HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
E749-TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS, NO ESPECIFICADO	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
902004	pos	ANTICOAGULANTE CIRCULANTE [LUPICO]	1
903427	pos	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C)	1
906406	pos	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA] RNP Y SM	1
906408	pos	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG G POR EIA	1
906415	pos	CITOPLASMA DE NEUTROFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA]	1
906418	pos	DNA NATIVO, ANTICUERPOS	1
9068011	pos	BETA 2 GLICOPROTEINA IG G	1
906906	pos	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO	1
906908	pos	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO	1
906249	pos	VIH EN SANGRE, PRUEBA 1 (P1)	1
881401	pos	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	1

Remisión

Información del profesional		
RAMIRO GONZALEZ SAAVEDRA		
CC 16623948	MEDICINA INTERNA	Registro 391987



CLÍNICA NUESTRA
SEÑORA DE LOS REMEDIOS

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 36951639		
Paciente: ANGIE PATRICIA ERAZO MUÑOZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 28/11/1980		
Edad y género: 40 Años, Femenino		
Identificador único: 10099246		Financiador: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Ubicación: CONSULTA EXTERNA TORRE	Servicio: CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO	Cama:

Página 1 de 1

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Fecha: 10/07/2021 09:17 - Ambulatoria - Ubicación: CONSULTA EXTERNA TORRE - Servicio: CONSULTA EXTERNA - CONSULTORIO

Consulta médica - MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

ANAMNESIS

Motivo de consulta: AUX DE IDENTIFICACION Y REGISTRO
POLICIA NACIONAL
DIESTRA

MC : DX EPICONDILITIS MEDIAL DERECHA EP CALIFICADA

Enfermedad actual: PACIENTE OCN DX EPICONDILITIS LATERAL DERECHA YA CLAFICADA

LABORA CON REOCMENDAIOCNES

YA HA SIDO INFILTRADA EN CODO

EMPEORA CON TERPIAS

RECIBIO BLQUOE CERVICAL POR CLICNAI DLE DOLRO PEOR RPEORTA NO MEJROIA ANIVEL DE ANTEBRAZO Y MANO

RPEORTA AUMENTO DE MIGRAÑA CON AINES DE USO CRONICO

ESTA EN MANEJO CON EPS PARA MIGRAMA CON FECAFEN

HACE USO DE RUBIFICANTES CON MENTOL

USO DE PARCHES DE LIDOCAINA PARTICULAR CON MEJORIA TEMPORAL

EXAMEN FISICO :

AMAS DE OCOD DERECHO FLEXION 140 GRADOS EXT 0 GRADOS PRONOSUPINACION 80 GARDOS

DOLRO AL APLAICON DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DE ANTEBRAZO EN ESPECIAL TENDONES FLEXORES

DOLRO EN PIEOCIONDILO LATERAL DERECHO

FUERZA PRENSIL 4-5 DEERECHA

ANALISIS PLAN : PACIENTE OCN EPICONDILITIS LATERAL DERECHA YA CLAIFIACADA CONTRAINDICADO AINES NO MEJROA OCN
ACETAMIFOEN POR LOCUAL LA OPCION ES LOCAL CON PARCHES DE LICODAINA MEDIO PARCEH CADA NOCEH

REVISIÓN POR SISTEMAS

Revisión Física:

Psiquismo: Normal

Diagnósticos activos después de la nota Diagnóstico de Ingreso - M771 - EPICONDILITIS LATERAL, Fecha de diagnóstico: 10/07/2021, Edad al diagnóstico: 40 Años.

ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Análisis del caso: CITA COTROL EN 3 MESES

Firmado por: SARA CANTILLO MONTOYA, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, Registro 201612224, CC 1130613143

ÓRDENES MÉDICAS

Ambulatoria/Externa - CITA DE CONTROL

10/07/2021 09:37

Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Medicina Fisica

3 Meses

Ambulatoria/Externa - MEDICAMENTOS EXTERNOS

10/07/2021 09:39

LIDOCAINA PARCHES TRANSDERMICO 5%/700MG

1 PARCHES, TOPICA, Cada 48 Horas, por 90 Dias
medio parche cada noche duranet 12 hrs y retirar

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 10/07/2021 09:34:47



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2021-11-11 08:48:23 NUM. ID. PACIENTE: CC 36951639

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE: ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ ID: CC 36951639 SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-28 PASTO (NARIÑO) EDAD: 40
 DIRECCION: CL 59D 2 31 BQ 5 AP 404 CO CALI (VALLE DEL CAUCA) TELEFONO: 3014254258
 PROFESION U OCUPACIÓN: AUXILIAR DE IDENTIFICACION REGISTRO-2
 EPS: SURA ESTADO CIVIL: SOLTERO
 ESCOLARIDAD: TECNICO/TECNOLOGO
 EMPRESA: POLICIA NACIONAL ARL: POSITIVA
 PENSIÓN: COLPENSIONES ANTIGÜEDAD: 9 AÑOS
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL CARGO: AUXILIAR DE IDENTIFICACION REGISTRO-2



TIPO DE EXAMEN

- ☐ PRE-OCUPACIONAL: ☒ PERIODICO ☐ EGRESO
☐ POR CAMBIO DE OCUPACIÓN LABORAL ☐ REMISION A ARL ☐ AUDIOMETRIA
☐ ESPIROMETRÍA ☐ POST-INCAPACIDAD ☐ REUBICACION LABORAL
☐ EXAMEN CLINICO OSTEOMUSCULAR ☐ ANEXO PARA TRABAJO EN ALTURAS ☐ VISIOMETRIA
☐ REMISION A EPS

OTRO: ☒

CUAL: TELECONSULTA VALIDACION DE RECOMENDACIONES LABORALES.

LABORATORIO:

CONCEPTO MEDICO

- ☐ APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO:
☐ APTO CON PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE EN LA LABOR :
☒ APTO CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO
☐ APLAZADO
☐ EXAMEN DE EGRESO SATISFACTORIO:
☐ NO HAY SOSPECHA DE ENFERMEDAD LABORAL
☐ PRESENTA PATOLOGÍA CALIFICADA COMO ENFERMEDAD LABORAL (CON SOPORTE EGRESO):

REQUISITOS DE SALUD

- ☐ CUMPLE PARA TRABAJO EN ALTURAS
☐ CUMPLE PARA MANIPULAR ALIMENTOS
☐ CUMPLE PARA CONDUCIR
☐ OTROS:
 CUAL?:

TIPO DE RESTRICCIONES (CUALES Y TEMPORALIDAD):

ver observaciones

RECOMENDACIONES

- RECOMENDACIONES GENERALES: ☒ CONTINUAR MANEJO MEDICO ☐ COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
☐ CONTROL DE PESO Y NUTRICION ☐ USO DIARIO DE BLOQUEADOR SOLAR ☐ INICIAR O CONTINUAR ACTIVIDAD FÍSICA

OTRAS::

- RECOMENDACIONES OCUPACIONALES: ☐ CALIFICACIÓN DE ORIGEN ☐ SEGUIMIENTO POR ARL ☐ USO EPP
☒ PAUSAS ACTIVAS ☒ PAUTAS ERGONOMICAS ☐ USO DE CORRECCIÓN VISUAL
☐ RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE CARGA ☐ INGRESO P.V.E

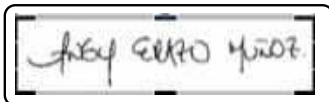
OTRAS::

OBSERVACIONES:

- funcionaria con antecedente patología de origen común en tratamiento, y sintomatología secundaria, en vista que actualmente no tiene incapacidad medica, con el fin de mantener el estado de salud actual y favorecer el proceso de tratamiento y recuperación, se sugiere implementar tareas de trabajo remoto por 1 mes a partir de la fecha 11-11-2021. se sugiere continuar control medico especialista tratante EPS, para definir pronóstico, plan de tratamiento y pertinencia de recomendaciones medicas para la labor.
- antecedente de enfermedad laboral miembro superior derecho siniestro del 27-11-2019, recomendaciones laborales vigentes emitidas por ARL POSITIVA del 27 enero 2021, temporalidad 12 meses, validación mediante concepto medico ocupacional del 21-04-2021.



MD. OSCAR DARIO SASTOQUE SUAREZ
 ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
 R.M. 6896-06



ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ
 CC 36951639



**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 18/06/2021	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 36951639 - 2912
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: ARL	Nombre solicitante: - ARL POSITIVA - ARL POSITIVA	Identificación: NIT
Teléfono: 8921855	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Dirección: CARRERA 68 NO. 10A - 12 Cali
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala 2	Identificación: 805.012.111-1	Dirección: Calle 5E No. 42-44 Barrio Tequendama (Cali, Valle del Cauca)
Teléfono: 5531020	Correo electrónico: jrcivalle@emcali.net.co	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ	Identificación: CC - 36951639 - PASTO	Dirección: CALLE 59D # 2-31 BLO 2 APTO 201
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfonos: Paciente - 3014254258 - Abogada - 3187730194	Fecha nacimiento: 28/11/1980
Lugar: San juan de pasto - Nariño	Edad: 40 año(s) 6 mes(es)	Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad economicamente activa	Estado civil: Unión Libre	Escolaridad: Técnica
Correo electrónico: angyemunez@gmail.com; marcela.escobar.alban@hotmail.com	Tipo usuario SGSS: Contributivo (Cotizante)	EPS: EPS SURA
AFP: COLPENSIONES	ARL: ARL POSITIVA	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación: Dependiente	Trabajo/Empleo: AUXILIAR DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO GRADO II	Ocupación: Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes
Código CIUO: 9629	Actividad economica:	
Empresa: POLICIA NACIONAL	Identificación: NIT -	Dirección:
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad: 9 Años		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Relación de documentos

- Formulario de solicitud de dictamen diligenciado.
- Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto de dictamen o en su defecto el número correspondiente.
- Calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral junto con su fecha de estructuración si el porcentaje de este último es mayor a 0.
- Copia completa de la historia clínica de las diferentes instituciones prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la historia clínica ocupacional, Entidades Promotoras de Salud, Medicina Prepagada o Médicos Generales o Especialistas que lo hayan atendido, que incluya la información antes, durante y después del acto médico, parte de la información por ejemplo debe ser la versión de los hechos por parte del usuario al momento de recibir la atención derivada del evento. En caso de muerte la historia clínica o epicrisis de acuerdo con cada caso. Si las instituciones prestadoras de servicios de salud NO hubiesen tenido la historia clínica, o la misma NO esté completa, deberá reposar en el expediente certificado o constancia de este hecho, caso en el cual, la entidad de seguridad social debió informar esta anomalía a los entes territoriales de salud, para la investigación e imposición de sanciones el que hubiese lugar.
- Comprobante pago de honorarios

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:

Diagnóstico actual:

- M771 – EPICONDILITIS LATERAL DERECHA
- R521 – DOLOR CRÓNICO CODO DERECHO

Argumento: Paciente de 40 Años. Sexo: Femenino. Empresa: POLICÍA METROPOLITANA DE CALI. Cargo: Analista de criminología. Tiempo: 9 Años. Actualmente: Auxiliar de identificación y registro grado II.

Estudios: Técnica

Estado civil: Unión libre

Antecedentes de importancia

Patológicos: Epicondilitis medial lateral derecho, cervicalgia, migraña. Traumáticos: Negativo. Alérgicos: Aines. Tóxicos: Negativo. Familiares: Negativo. Farmacológicos: Negativo. Quirúrgicas: Cesárea, ojos.

Motivo de Consulta: Remitido(a) por ARL POSITIVA en controversia de la pérdida de capacidad laboral de todas las patologías mencionadas. Calificó (Deficiencias del sistema nervioso central y periférico + 3 dominancia FP clase 2 17.55% (Capítulo 12 Tab 12.5), Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores 0% (Capítulo 14 Tab 14.4) Deficiencia 8.78%. Rol Laboral 9.3%). PCL 18.08%. Origen: ENFERMEDAD LABORAL. Fecha de estructuración 26/03/2021 Cierre de rehabilitación.

Controversia presentada que refiere "...se envié el asunto a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Cali Valle, materializando el derecho de alza administrativa, contenida en el artículo 142 del decreto ley 019 del 2012, donde se realizará el trámite administrativo respectivo, encaminado a obtener la calificación de PCL de conformidad con la trazabilidad médica, y la valoración presencial, atendiendo los protocolos de bioseguridad, siendo necesario aplicar el principio de Inmediación, entre los médicos de la Junta y mi prohijada."



Conceptos médicos

Fecha: 17/02/2021 **Especialidad:** FISIATRÍA:

Resumen:

Paciente con diagnóstico de epicondilitis lateral derecha, que ha sido refractaria a múltiples terapias físicas, ya finalizo plan de rehabilitación ordenado con 12 ss de tf y 3 ss de to, refiere exacerbación de dolor con las terapias. actualmente refiere dolor de intensidad 8/10 en toda la extremidad superior derecho incluyendo hombro, codo, muñeca, y también cuello. No ha recibido actualmente trabajando con recomendaciones laborales por EPS. descripción de paraclínicos: - ecografía codo derecho (15/05/19): epicondilitis de extensores – EMG miembro superior derecho (12/feb/19): normal. Examen físico: Paciente que ingresa al consultorio por sus propios medios, sin edemas ni deformidades en codo derecho, con dolor a la palpación en cara lateral de codo derecho, con rangos articulares de codo derecho no dolorosos, amas de codo derecho: flexión: 150°, extensión: 0, pronación: 90°, supinación: 90°. fuerza muscular grado 4+/5 por dolor, hipostesia difusa en antebrazo y mano derechas. Maniobra de flexo extensión de muñeca y Dedos contra resistida negativa. Paciente con diagnóstico de epicondilitis lateral derecha, que ha sido refractaria a múltiples terapias físicas, ya finalizo plan de rehabilitación ordenado con 12 ss de tf y 3 ss de to, con exacerbación del dolor, no solo en codo sino en toda la extremidades por lo cual no hay criterios para continuar plan de rehabilitación para esta patología, concepto de rehabilitación desfavorable, se da alta por fisiatría con plan casero, se ordena abrace para epicondilitis lateral derecha, se envía a calificación de PCL. debe continuar manejo con clínica del dolor para manejo multimodal de dolor crónico refractario. se sugiere continuar proceso con EPS para estudio y manejo de demás zonas dolorosas de la extremidad que no son explicada por la epicondilitis. apta para laborar con carta de recomendaciones dadas por to de este centro que se enviaran a empresa.

Pruebas específicas

Fecha: 15/05/2019 **Nombre de la prueba:** ECOGRAFÍA DE CODO DERECHO:

Resumen:

Hallazgos compatibles con epicondilitis.

Fecha: 26/03/2021 **Nombre de la prueba:** CERTIFICADO DE REHABILITACIÓN

Resumen:

– CIERRE DE CASO: Reintegro con modificaciones. Concepto integral final. Concepto final fisiatría 17/02/2021. Paciente que ingresa al consultorio por sus propios medios, sin edemas ni deformidades en codo derecho, con dolor a la palpación en cara lateral de codo derecho, con rangos articulares de codo derecho no dolorosos, amas de codo derecho: flexión: 150°, extensión: 0, pronación: 90°, supinación: 90°. Fuerza muscular grado 4+/5 por dolor, hipostesia difusa en antebrazo y mano derechas. Maniobra de flexo extensión de muñeca y dedos contra resistida negativa. Paciente con diagnóstico de epicondilitis lateral derecha, que ha sido refractaria a múltiples terapias físicas, ya finalizo plan de rehabilitación ordenado con 12 ss de tf y 3 ss de to, con exacerbación del dolor, no solo en codo sino en todas las extremidades por lo cual no hay criterios para continuar Plan de rehabilitación para esta patología, concepto de rehabilitación desfavorable, se da alta por fisiatría con plan casero, se ordena brace para epicondilitis lateral derecha, se envía a calificación de PCL. debe continuar manejo con clínica del dolor para manejo multimodal de dolor crónico refractario. se sugiere continuar proceso con EPS para estudio y manejo de demás zonas dolorosas de la extremidad que no son explicada por la epicondilitis. Apta para laborar con carta de recomendaciones dadas por to de este centro que se enviaran a empresa. Concepto Ocupacional: usuaria de 40 años de edad. m771 epicondilitis lateral derecha. Dominancia derecha. cargo como auxiliar de identificación y registro. Actualmente se encuentra trabajando en el cargo habitual con las recomendaciones dadas por t.o de este centro, se confirma directamente con el usuario al número 3014254258. tareas: archivo herramientas de trabajo: grapadora, perforadora, lápiz horario de trabajo: lunes a viernes 7am-5pm descanso: 20 min desayuno, 30 min almuerzo requerimientos motrices de la actividad: - agarre



cilíndrico mano derecha con fuerza prensil para uso de grapadora y perforadora - pinza trípode mano derecha con fuerza digital para escritura - manipulación, levantamiento y transporte manual de cargas como carpetas aprox. 3-5 kg - niega empuje y tracción de cargas - niega postura forzada-movimientos repetitivos de mmss durante conteo y revisión de folios evaluación funcional: adaptaciones recibidas: 1 codera de uso permanente que adquirió por su cuenta patrones globales msd: -lanzar, atrapar, depositar: limitación leve lo realiza en plano bajo, medio y alto zona de trabajo mínimo y máximo con dolor patrones funcionales msd: - mano-cabeza, mano-boca, mano-espalda, mano-hombro, mano-cadera: limitación leve logra completar mvto requiriendo más tiempo manifestando dolor patrones integrales mano derecha: -agarre cilíndrico/mano llena: limitación leve, logra involucrar dedos con disminución de fuerza prensil -pinza digito-palmar/trípode/ oposición 1er dedo: limitación leve logra completar mvto con disminución de fuerza y destreza digital dolor: refiere 7/10 eva en borde medial y posterior de antebrazo derecho. 7/10 eva en dedo 3-4-5 mano derecha. 7/10 eva en epicóndilo medial codo derecho. sensibilidad: parestesia tipo corrientoso, hormigueo y punzadas en dedos mano derecha y antebrazo derecho. actividades de la vida diaria autocuidado: dificultad leve refiere dolor requiere más tiempo para higiene de esfínteres - ducha: dificultad leve refiere dolor requiere más tiempo para lavado del cabello - vestido: dificultad leve refiere dolor requiere más tiempo para abrocharse el brasier - alimentación: no dificultad - cepillado de dientes: dificultad leve refiere dolor requiere pausas de recuperación. productivas: - vida doméstica: dificultad moderada para barrer, trapear, cocinar y lavar que suspendió posterior al siniestro es dependiente de persona externa - trabajo adicional: no dificultad para administrar escuela de tatuajes - cuidado de otros: niega - transporte: dificultad moderada para conducción de motocicleta que suspendió posterior al siniestro. actualmente conduce automóvil por trayectos cortos. tiempo libre: dificultad moderada para ejercicio funcional (cargas) que suspendió posterior al siniestro, actualmente realiza actividad cardiovascular.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 10/06/2021 **Especialidad:** MEDICO PONENTE

ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL EN EL PAÍS (COVID-19), SE REALIZA VALORACIÓN POR TELECONSULTA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE

Diagnóstico actual: M771 – EPICONDILITIS LATERAL DERECHA, R521 – DOLOR CRÓNICO CODO DERECHO

examen físico: se realiza teleconsulta: paciente dominancia derecha, orientada en las tres esferas, tiempo espacio y persona. refiere pesar 58 kg estatura 1,50 imc 27, sobrepeso, cuello: normal. cardio pulmonar: normal. abdomen: normal refiere molestias y dolor en el codo derecho esto le genera dolor en manos y dedos que también dice le hormiguean. También ha desarrollado cervicalgias refiere que el dolor le llega hasta el hombro y también con cefalea. esto la limita para actividades básicas en el aseo de la casa y su aseo individual. Le retiraron los aines por alergia y migraña crónica. refiere no usar bastón ni otros aditamentos para caminar no déficit neurológico. marcha: normal.

Fecha: 17/06/2021 **Especialidad:** TERAPEUTA OCUPACIONAL

Valoración Terapeuta Ocupacional: se realiza tele consulta por pandemia (COVID-19), previa autorización del paciente

Edad: 40 años

Escolaridad: Técnico en profesional en diseño gráfico

Estado civil: Unión libre, vive en compañía de la pareja y dos hijos 7 y 5 años



Paciente con antecedente de epicondilitis lateral derecha, dolor crónico codo derecho, independiente en actividades básicas cotidianas y actividades de la vida diaria, orientado. Presenta movimientos de codo derecho conservados, refiere dolor a la palpación de epicóndilo radial. Indica dificultad en aseo personal, del hogar, refiere dolor en todo el miembro superior derecho y alteración de la sensibilidad, dominancia derecha.

Presenta dificultad para participar en actividades deportivas y actividades sociales. Vive en casa alquilada, no tiene mascotas, anteriormente manejaba moto, solo conduce carro.

Rol Laboral:

Se desempeñó como Analista criminológico - Auxiliar de identificación y registro durante 5 años en el cargo, 9 años en la empresa. Tareas habituales: digitar

Actualmente refiere que se encuentra en labores de archivo desde hace 4 años

Económicamente indica que continúa con el mismo salario.

Fundamentos de derecho:

Manual Único De Calificación De Invalidez - Decreto 1507 De 2014.

Para el caso que nos ocupa debe tenerse en cuenta que de acuerdo al capítulo preliminar numeral 3 principios de ponderación.

3. Principios de ponderación. Para efectos de calificación, el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional, se distribuye porcentualmente de la siguiente manera: El rango de calificación oscila entre un mínimo de cero por ciento (0%) y un máximo de cien por ciento (100%), correspondiendo, cincuenta por ciento (50%) al Título Primero (Valoración de las deficiencias) y cincuenta por ciento (50%) al Título Segundo (Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales) del Anexo Técnico.

Tabla 1. Ponderación usada en el Anexo Técnico del Manual

Ponderación

Título Primero. Valoración de las deficiencias 50%

Título Segundo. Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales 50%

Cálculo del Valor Final de la Deficiencia: El valor final de la deficiencia Será el valor obtenido por la secuela calificable de cada una de las patologías de la persona; si tiene varias secuelas calificables de diferentes capítulos, estas se combinan mediante la fórmula de valores combinados. Una vez combinadas todas, la deficiencia del resultado final se debe ponderar al cincuenta por ciento (50%), es decir se debe multiplicar por cero coma cinco (0,5). De manera tal que si el valor final fue de ochenta por ciento (80%) se multiplica por cero coma cinco (0,5) obteniendo como resultado o Valor Final de la Deficiencia, cuarenta por ciento (40%).

El valor de la pérdida de capacidad ocupacional para niños, niñas (mayores de 3 años) y adolescentes será: valor final de la deficiencia + valor final del Título Segundo Pérdida de Capacidad Ocupacional = (mayores de 3 años.) + Valor Final de la Título Primero (ponderado al 50%) + Valor Final del Título Segundo bebés, niños, niñas (mayores de 3 años);

Otros Fundamentos De Derecho

Otros fundamentos de derecho que se tuvieron en cuenta para el presente dictamen se encuentran en las siguientes normas:

- Ley 100 de 1993, Artículo 42 crea las Juntas de Calificación.



- Decreto Ley 19/2012 Art.142 que modifico el Artículo 41 de la Ley 100 de 1993
- Ley 776 de 2002, reglamenta el Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP)
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Decreto 1352 de 26 de junio de 2013 por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto único 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Resolución 3745 de 2015 Por la cual se adoptan los formatos de dictamen para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.

Análisis y conclusiones:

DECISIÓN:

Una vez presentada por el médico ponente, se aprueba con el voto favorable de todos los integrantes y se firma por quienes intervinieron, en la audiencia privada.

La Sala dos (2) Junta Regional de Calificación de invalidez del Valle, con base en los fundamentos de hecho y derecho expuestos anteriormente y, teniendo en cuenta que una vez revisada la documentación aportada en una carpeta y la valoración practicada, establece que:

Se analiza la calificación de deficiencias, la del rol laboral y otras áreas ocupacionales:

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la perdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
R521	Dolor crónico intratable	CODO DERECHO		Enfermedad laboral
M771	Epicondilitis lateral	DERECHA		Enfermedad laboral

Deficiencias

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por disestesia secundaria a neuropatía periférica o lesión de médula espinal y dolor crónico somático	12	12.5	2	NA	NA	NA	15,00%		15,00%
							Valor combinado		15,00%

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
--------------------	-----------------	--------------	------------	-------------	-------------	-------------	--------------	------------	--------------

Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores	14	14.4	NA	NA	NA	NA	0,00%		0,00%
Valor combinado								0,00%	

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	15,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	0,00%

Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	15,00%
---	---------------

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) \times B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

100

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5	7,50%
--	--------------

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	5
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	1.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	6,50%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B 0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C 0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E 0,4	Dificultad completa, dependencia completa.		

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0	0	0.2	0.1	0.2	0	0	0	0.2	0.2	0.9
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0	0	0.2	0	1.4
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0	0	0	1.2

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)	3.5
---	------------



Valor final título II

10,00%

7. Concepto final del dictamen pericial

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	7,50%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras áreas ocupacionales - Título II	10,00%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	17,50%

Origen: Enfermedad

Riesgo: Laboral

Fecha de estructuración: 26/03/2021

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

26/03/2021 Fecha otorgada por ARL Positiva que corresponde a Cierre de rehabilitación.

El origen y la fecha de estructuración se transcriben sin ningún tipo de pronunciamiento, ni cambio alguno por no ser motivo de controversia; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1. 38 del Decreto 1072 de 2015.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica

Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

8. Grupo calificador

DANILO PARDO PALENCIA

Firmado digitalmente por DANILO PARDO
PALENCIA
Fecha: 2021.06.18 15:10:44 -05'00'

Daniilo Pardo Palencia

Médico ponente

Miembro Principal Sala 2

RM 2319/88

LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO

Firmado digitalmente por LILIAN PATRICIA POSSO
ROSERO
Fecha: 2021.06.18 13:09:16 -05'00'

Lilian Patricia Posso Rosero

Terapeuta Ocupacional

Miembro Principal Sala 2

RG 13425/97

JUDITH EUFEMIA DEL
SOCORRO PARDO HERRERA

Firmado digitalmente por JUDITH EUFEMIA
DEL SOCORRO PARDO HERRERA
Fecha: 2021.06.18 14:11:56 -05'00'

Judith Eufemia del Socorro Pardo

Herrera

Medico Laboral

Miembro Principal Sala 2

RM 10146/84



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**



**EL SUSCRITO JEFE GRUPO ADMINISTRACIÓN HOJAS DE VIDA DE LA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR**

Que el Señor (a) AIR02. ERAZO MUÑOZ ANGY PATRICIA identificado con C.C. No. 36.951.639, presta sus servicios en la Policía Nacional desde el 1 de febrero de 2012 y a la fecha tiene un tiempo de servicio de 10 Años, 1 Meses, 5 Días*.

La presente constancia se expide a solicitud del señor (a) AIR02. ERAZO MUÑOZ ANGY PATRICIA el miércoles, 4 de mayo de 2022.

Capitan NESTOR DAVID SANCHEZ CASTAÑEDA
Jefe Grupo Administracion Historias Laborales



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nestor David Sanchez Castañeda
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Administracion Historias Laborales
Cédula: 13270255
Dependencia: Direccion de Talento Humano
Unidad: Grupo Administracion Historias Laborales
Correo: nestor.sanchez1096@correo.policia.gov.co
04/05/2022 11:07:24 a. m.

* Este Tiempo de servicio es susceptible de variación de conformidad con los antecedentes documentales que reposan en su historia laboral.



EL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE
PALACIOS PRECIADO

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos generales entregados por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS y del Fondo Rotatorio del DAS, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1303 de 2014, se encontró que la Señora ERAZO MUÑOZ ANGY PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.951.639, laboró en dicha entidad desde el 07 de enero de 2005, retiro a partir del 01 de febrero de 2012, desempeñando como último cargo secretario 309-04, asignada a la seccional Valle del Cauca. Fue incorporada a la Policía Nacional en virtud de la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad.

Que como secretario 309-04, le correspondió cumplir las siguientes funciones según lo contemplado en la Resolución 1759 del 17 de agosto de 2004, así:

II. FUNCIONES GENERALES

Realizar tareas de oficina relacionadas con el manejo, transcripción, trámite y organización de datos, documentos e información, garantizando oportunamente la eficiencia en el cumplimiento de las mismas.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DONDE SE UBIQUE EL CARGO:

1. Transcribir documentos, informes, resoluciones, oficios y demás documentos administrativos que se requieran en la oficina;
2. Efectuar y recibir las llamadas telefónicas que entren a la oficina, proporcionando la información requerida;
3. Clasificar la documentación recibida y hacer la remisión correspondiente cuando se envíe al archivo general;
4. Mantener actualizado el archivo de la dependencia respectiva;
5. Proporcionar oportunamente la información que solicite el jefe inmediato;
6. Redactar de acuerdo con las pautas establecidas los oficios que se le soliciten;

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Versión: 01 Fecha: 2017/06/02 Página: Página 1 de 2 Proceso: Gestión Humana Cód: GHU-F-37



7. Radicar, sellar, clasificar y enviar correspondencia;
8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación de funciones se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre de 2017.



MARIA ALEJANDRA SUAREZ CHOCONTA
Coordinadora Gestión Humana

Proyectó: Johanna Leguizamon
Aprobó: Luz Stella Pardo

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36951639**, se encuentra afiliado/a desde **29/08/2000** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de mayo de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **01040** DEL **25 ABR 2022**

"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, asignada a la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley, para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que el Decreto Ley Nro. 1792 de 2000 "Por el cual se modifica el Estatuto que regula el Régimen de Administración del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, se establece la Carrera Administrativa Especial", en el artículo 50, señala los términos para la aceptación y posesión del nombramiento, así:

"(...)

La persona nombrada en un cargo en la Entidad deberá manifestar su aceptación o rechazo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de aceptación...". (Sic)

Que la Ley Nro. 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", en su artículo 23, indica:

"ARTÍCULO 23. Clases de nombramientos. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales.

Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Los empleos de carrera administrativa se proveerán en período de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, según lo establecido en el Título V de esta ley". (Sic)

Que la Ley Nro. 1033 de 2006, "por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley Nro. 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política"

Que el Decreto Nro. 91 de 2007, "Por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal", prevé en su artículo 16, lo siguiente:

"... ARTÍCULO 16. Concursos. La provisión definitiva de los empleos pertenecientes al Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa se hará por concurso abierto, el cual tendrá por objeto establecer y comprobar la aptitud, idoneidad y condiciones de seguridad de los aspirantes.

El concurso abierto se caracteriza por permitir la admisión libre para todas las personas que demuestren poseer los requisitos exigidos para el desempeño del empleo". (Sic)

Que el artículo 26 ídem, dispone:

"... ARTÍCULO 26. Utilización y vigencia de la lista de elegibles. Las listas de elegibles resultados de los concursos deberán utilizarse en estricto orden mérito para la provisión del empleo convocado, según el puntaje obtenido.

La lista de elegibles estará vigente por el término de un (01) año desde su conformación, sin perjuicio de que los incluidos en la anterior lista de elegibles puedan participar nuevamente en los concursos." (Sic)

Que el artículo 28 ídem, estipula:

"ARTÍCULO 28. Período de prueba. La persona seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba por el término de seis (6) meses." (Sic)

Que el Decreto Nro. 0235 de 2012, "Por la cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones", ajustó la planta de personal como consecuencia de la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo Nro. 20181000009066 del 19 de diciembre de 2018, estableció las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva, los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Dirección General Policía Nacional, **PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 DE 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL.**

Que mediante oficio Nro. 20212111527791 del 10 de diciembre de 2021, suscrito por la señora **VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNÁNDEZ**, Gerente Convocatoria Sector Defensa, se informó al señor Director de Talento Humano de la Policía Nacional, que con fecha 07 de diciembre de 2021, las listas de elegibles del **PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL**, adquirieron firmeza (total o parcial), y que por ello corresponde a la entidad adelantar las acciones y procedimientos previstos en la normatividad para iniciar los estudios de seguridad y/o nombramientos en período de prueba, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió las siguientes resoluciones del empleo denominado **AUXILIAR DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO**, Código I-1, Grado 03, así:

Código OPEC	Identificación	Nombres y Apellidos	Resolución	Posición	Ubicación del Empleo
81414	52.713.538	DIANA MARCELA BLANCO CAMACHO	Resolución Nro. 12936 del 23 de noviembre de 2021	1	Dirección de Investigación Criminal INTERPOL DIJIN
81441	1.067.843.442	ADRIANA MARTÍNEZ DORIA	Resolución Nro. 14997 del 26 de noviembre de 2021	1	Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería - MEMOT

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió las siguientes resoluciones del empleo denominado **AUXILIAR DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO**, Código I-1, Grado 02, así:

Código OPEC	Identificación	Nombres y Apellidos	Resolución	Posición	Ubicación del Empleo
81410	80.433.128	JORGE ALIRIO LOZANO TERREROS	Resolución Nro. 14996 del 26 de noviembre de 2021	2	Dirección de Investigación Criminal INTERPOL DIJIN

RESOLUCIÓN NÚMERO **01040** DEL **25 ABR 2022** HOJA Nro. 3,
CONTINUACIÓN "POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE
PRUEBA Y SE TERMINAN UNOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN LA PLANTA DE
EMPLEADOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ASIGNADA A LA
POLICÍA NACIONAL"

81410	52.035.951	GLORIA NELLY BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	Resolución Nro. 14996 del 26 de noviembre de 2021	4	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN
81439	51.923.592	SONIA TABORDA SOLANO	Resolución Nro. 12970 del 23 de noviembre de 2021	1	Policía Metropolitana de Santiago de Cali - MECAL
81439	16.653.584	JAIRO JIMÉNEZ ROMERO	Resolución Nro. 12970 del 23 de noviembre de 2021	2	Policía Metropolitana de Santiago de Cali - MECAL
81444	1.110.543.970	LOREIDY TATIANA PAREDES CONTRERAS	Resolución Nro. 14907 del 25 de noviembre de 2021	1	Policía Metropolitana de Ibagué - METIB

Que por medio de la comunicación oficial Nro. GS-2022-002163-ARSET-GRUES- 40.38 del 22 de marzo de 2022, el señor Coronel ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS, Director de Incorporación (E), emitió concepto favorable del estudio de seguridad, de las personas antes relacionadas, etapa señalada en el PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL.

Que mediante la comunicación oficial Nro. GS-2022-017249-SGSST-GUGSA - 3.1 del 07 de abril de 2022, el señor Teniente Coronel RIBELINO SÁNCHEZ SIERRA, Jefe Área Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano, entregó el listado de los elegibles que superaron la evaluación médica ocupacional del PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley Nro. 91 de 2007, concordado con el Acuerdo Nro. CNSC - 20181000006176 del 10-10-2018, para adquirir derechos de carrera administrativa en firme del periodo de prueba, como consecuencia de un concurso de méritos se debe obtener calificación en nivel Sobresaliente o Satisfactorio en el desempeño de sus funciones, con lo cual será inscrito en el Registro del Sistema Especial de Carrera Administrativa y en el caso de obtener calificación en el nivel No Satisfactorio, se procederá a retirarlo del servicio. Donde dicho periodo de prueba tendrá una duración de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de posesión.

Que el nombramiento provisional permitió proveer temporalmente un empleo de carrera y que la provisión definitiva debe realizarse por medio del sistema de mérito, basado en los principios de acceso al desempeño de cargos públicos, la estabilidad y la igualdad, por lo cual se hace necesario dar por terminado los nombramientos de carácter provisional, conforme con los resultados de la Lista de Elegibles del PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en periodo de prueba en el empleo denominado AUXILIAR DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO, Código I-1, Grado 03, en la planta del Ministerio de Defensa Nacional, asignada a la Policía Nacional, de acuerdo con la lista de elegibles del empleo ofertado en el PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL, a:

Código OPEC	Identificación	Nombres y Apellidos	Ubicación del Empleo
81414	52.713.538	DIANA MARCELA BLANCO CAMACHO	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN
81441	1.067.843.442	ADRIANA MARTÍNEZ DORIA	Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería - MEMOT

ARTÍCULO 2º. Nombrar en periodo de prueba en el empleo denominado AUXILIAR DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO, Código I-1, Grado 02, en la planta del Ministerio de Defensa Nacional, asignada a la Policía Nacional, de acuerdo con la lista de elegibles del empleo ofertado en

RESOLUCIÓN NÚMERO 01040 DEL 25 ABR 2022 HOJA Nro. 4,
CONTINUACIÓN "POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE
PRUEBA Y SE TERMINAN UNOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN LA PLANTA DE
EMPLEADOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, ASIGNADA A LA
POLICÍA NACIONAL"

el PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 632 de 2018 - DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA
NACIONAL, a:

Código OPEC	Identificación	Nombres y Apellidos	Ubicación del Empleo
81410	80.433.128	JORGE ALIRIO LOZANO TERREROS	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN
81410	52.035.951	GLORIA NELLY BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN
81439	51.923.592	SONIA TABORDA SOLANO	Policia Metropolitana de Santiago de Cali - MECAL
81439	16.653.584	JAIR JIMÉNEZ ROMERO	Policia Metropolitana de Santiago de Cali - MECAL
81444	1.110.543.970	LOREIDY TATIANA PAREDES CONTRERAS	Policia Metropolitana de Ibagué - METIB

ARTÍCULO 3°. El periodo de prueba tendrá una duración de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de la posesión, y a su terminación será evaluado el desempeño laboral por parte del jefe inmediato, por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral - EDL; si la calificación se encuentra dentro del nivel Sobresaliente o Satisfactoria, se procederá con la inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa - RPCA, de lo contrario se declarará la insubsistencia en el nombramiento.

ARTÍCULO 4°. Terminar el nombramiento provisional a los siguientes funcionarios, en consecuencia, retirarlos del servicio activo:

Identificación	Nombres y Apellidos	Resolución de la provisionalidad
39.729.041	MARLEN ARDILA RODRÍGUEZ	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
8.741.804	FRANCISCO JOSÉ VILLAMIL CHADID	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
51.648.697	ESPERANZA BARACALDO CAMACHO	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
66.996.719	VICTORIA EUGENIA MENA GARCÍA	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
36.951.639	ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
66.987.473	ANGÉLICA DOMÍNGUEZ GUZMÁN	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012
65.775.065	RINA MARTÍNEZ MARCA	Resolución Nro. 00271 del 01 de febrero de 2012

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE: 25 ABR 2022

Dada en Bogotá, D. C., a los,


General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaborado por: IT. Aldemar Rodríguez Roncancio - PERNU - DITAH
Revisado por: SI. Rosa Palacios Herrera - PERNU - DITAH
U. William Alfredo Parra Martínez - ASJUR - DITAH
TC. Claudia Marcela Cañas Peña - PERNU - DITAH
BG. Pablo Antonio Criollo Ray - Secretario General
MG. Fabián Laurence Cárdenas Leonel - Director - DITAH

Fecha de elaboración: 14-04-2022
Ubicación: Z:\ADEHU\CADM\Publica_adehu_cadm\2022\CONCURSO

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfono 5159105 - 5159208
dltah.secre-cadm@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE TALENTO HUMANO



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 - 059448 / SUBCO-GUTAH 29.25

Santiago de Cali, lunes, 2 de mayo de 2022

Señores
Sanidad Policía Nacional
País

Asunto: Presentación funcionario para exámenes médicos por retiro.

En cumplimiento al artículo 4 numeral 10° del Decreto 1796 del 14 de septiembre del 2000, con toda atención me permito presentar ante esa unidad, al señor AIR02 ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 36951639, con el fin de que le practiquen los exámenes médicos por retiro.

De igual forma se le da a conocer al funcionario, los requisitos para inicio de estudio exámenes médicos por retiro, los cuales se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la Resolución de retiro
- Fotocopia de la notificación de retiro
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Pliego de antecedentes y ficha médico odontológico original totalmente diligenciados.
- Historia clínica que se desee hacer valer como prueba de patologías adquiridas en el servicio activo y no calificadas por Junta y/o Tribunal médico laboral
- Formato de solicitud de inicio de estudio.
- Demás exigidos por Sanidad.

Término para la entrega de esta documentación: A partir de la notificación del retiro, el paciente tiene sesenta (60) días para entregar esta documentación al Grupo Médico Laboral con respecto a su lugar de residencia, de acuerdo al artículo 8 del Decreto Ley 1796 de 2000.

Atentamente,


Patrullero **MAURICIO ANDRÉS TENORIO VELASQUEZ**
Responsable Notificaciones de Retiro MECAL

Elaborado por: PT. Mauricio Tenorio
Revisado por: PT. Mauricio Tenorio
Fecha de elaboración: 02/05/2022
Ubicación G:\Mis Documentos\Retiros 2022

Calle 21 No. 1N - 65 Barrio El Piloto
Teléfonos: 8826129-8826135-8826158
mecal.guah-retiros@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 1	PROCESO: PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2PP-FR-0015		
Fecha: 05-02-2015		
Versión: 1	NOTIFICACIÓN DE RETIRO	

En CALI - VALLE DEL CAUCA, a los 03 días del mes de mayo de 2022, en el GRUPO TALENTO HUMANO MECAL se notifica personalmente a la señora AIR02 ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36951639, del contenido de la Resolución No. Resolución No. 01040 del 25 de abril de 2022 **"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba y se terminan unos nombramientos en provisionalidad en la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, asignada a la Policía Nacional"**, de conformidad con el artículo 57° del Decreto Ley 091 de 2007 "Por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal".

Una vez leído el contenido del Resolución No. 01040 del 25 de abril de 2022, se hace entrega gratuita de una fotocopia de la misma.

El Área del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano, notificará la realización de los exámenes de egreso, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. 2346 de 2007 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales (...)", requerido por este grupo a través de la comunicación oficial Nro. GS-2022-059448-MECAL

Firma notificado:

 AIR02 ANGY PATRICIA ERAZO MUÑOZ
 C.C. No. 36951639

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: _____

BARRIO: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR No: _____

CUENTA DE AHORROS: _____, CORRIENTE _____, No. _____

BANCO: _____

CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES: _____

* No colocar el correo Electrónico Institucional ya que será desactivado el día de su retiro.

AUTORIZO NOTIFICACIONES AL CORREO ELECTRONICO SI: _____ NO: _____

 PT. MAURICIO ANDRÉS TENORIO VELASQUEZ
 Responsable Notificaciones de Retiro MECAL